



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Ronderos y comunidades nativas exigen anular permisos a minera Águila Dorada**

Servindi, 18 de agosto, 2014.- Las comunidades nativas y rondas campesinas de las provincias de San Ignacio y Jaén, en Cajamarca, y representantes de organizaciones indígenas de Amazonas exigieron al gobierno paralizar las obras del proyecto Yaku Entsa de la empresa minera Águila Dorada.

Dicho proyecto se ubica en la cabecera de cuenca del río Chirinos que divide a las comunidades awajún de Supayacu y Naranjos, en Cajamarca.

La petición se efectuó en el marco de un encuentro que reunió a más de cien representantes de ambas regiones y que tuvo lugar el martes 16 de setiembre en el distrito de Huarango, en la provincia de San Ignacio.

En representación de los nativos de la región Amazonas estuvo presente la Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC) y la Organización de Comunidades Aguarunas del Alto Marañón (OCAAM). El encuentro contó también con la participación de diversas instituciones de la sociedad civil.

Al final del encuentro las organizaciones suscribieron un pronunciamiento en el que demandan al gobierno, entre otras peticiones, la aplicación de la Ley del derecho a la consulta previa, libre e informada.

### **Águila con malas prácticas**

En el documento denuncian que la empresa minera Águila Dorada incurrió en “malas prácticas” al realizar sus talleres informativos y audiencias públicas en la comunidad de Naranjos. Éstas incluirían prácticas como chantajes o pagos para que se firme la lista de asistencia a las audiencias, indican.

Demandan que se invaliden la declaratoria de impacto ambiental y la resolución de aprobación de las actividades de exploración de la citada empresa y que se evalúe su viabilidad ambiental y social.

### **Resistencia y lucha**

Los suscritos exigieron que la empresa paralice sus actividades de manera definitiva y anunciaron que detendrán a toda persona “extraña o minera” y se les aplicarán castigos “de acuerdo al derecho consuetudinario”.

Igualmente, los dirigentes que negocien con las mineras serán amonestados o sancionados “de acuerdo a las normas comunales”, para finalmente ser expulsados si son reincidentes.

Advirtieron que si Águila Dorada no se retira “en el menor tiempo posible” de los territorios awajún, implementarán “acciones de resistencia y lucha” hasta que lo haga.

Rechazaron también las mesas de diálogo promovidas por el Gobierno. “De suceder cualquier costo social, serán las únicas responsables”, advirtieron.



## **Demandan solidaridad**

Las organizaciones indígenas y ronderas firmantes pidieron la solidaridad con las luchas que emprenden frente a iniciativas extractivas como la de los pueblos awajún del Cenepa contra el proyecto minero Afrodita y las actividades en el Lote 116, a cargo de las petroleras Pacífico Rubiales y Maurel ET PROM.

Los suscritos expresaron asimismo su solidaridad con los indígenas de la comunidad Altio Tamaya - Saweto, que fueron asesinados recientemente por sicarios al servicio de madereros ilegales por defender sus territorios.

Lea a continuación el pronunciamiento completo:

### **Acuerdos y Conclusiones de la Asamblea de las Comunidades Originarias Awajún y Wampis, Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de las Regiones de Cajamarca y Amazonas**

El día 16 de septiembre en el distrito de Huarango de la provincia de San Ignacio-Cajamarca, se realizó la asamblea, de las autoridades comunales y ronderas de Jaén y San Ignacio, líderes Awajún de la comunidad de Supayaku, distrito de Huarango, como de San José de Lourdes provincia de San Ignacio junto a nuestras organizaciones e instituciones representativas, como: Oficina Regional de Comunidades Nativas, campesinas y rondas campesinas de Cajamarca, Organización Fronteriza Awajun de Cajamarca - ORFAC, ODECOFROC, OCCAAM, CIAP, FEMAAM, ORPIAN, CUNARC -PERÚ, COMUNIDADES CAMPESINAS DE SAN PEDRO DE PERICO, SAN ANTONIO DE HUARANGO, SAN JUAN DE CHIRINOS, COMUNIDAD CAMPESINA NIÑO DIOS DE ZAPOTAL, COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSÉ DE LOURDES, FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS, URBANAS E INDÍGENAS DE CAJAMARCA, FEDERACIONES PROVINCIALES, DISTRITALES, BASES Y SECTORIALES DE RONDAS CAMPESINAS DE JAÉN Y SAN IGNACIO, dicho evento se llevó a cabo en el local comunal de Huarango, provincia de San Ignacio, Región Cajamarca desde las 9:00 am, con los objetivos de:

1. Fortalecer los conocimientos de dirigentes locales y regionales sobre temas de institucionalidad indígena, consulta previa y conflictos socio ambiental.
2. Promover alianzas con organizaciones indígenas de la región Amazonas con la finalidad de dar asesoramiento y acompañamiento para el fortalecimiento de la consulta previa a nivel de región.
3. Debatir alianzas y articulaciones entre organizaciones de base sobre los impactos medioambientales en la minería fronteriza en las provincias de San Ignacio-Cajamarca y Condorcanqui - Amazonas.
4. Para ello hemos desarrollado varios Temas como: Ley de Consulta Previa, Paquete de medidas ambientales y económicos dados por el gobierno, Criminalización de la protesta social y luego del Informe sobre la presencia de los proyectos mineros Águila Dorada - San Ignacio y Afrodita en la Cordillera del Cóndor en Condorcanqui - Amazonas, nos pronunciamos:

Por tal motivo,

Exigimos el respeto a los procesos de consulta popular, libre e informada, por constituir un derecho de las poblaciones indígenas y comunidades campesinas, quienes tienen un sistema propio de justicia y desarrollo económico, político y social. La empresa Águila Dorada no puede pasar por encima de las leyes peruanas y convenios internacionales firmados por el Estado peruano y mucho menos por encima de los derechos de los pueblos de las comunidades indígenas de Naranjos y Supayaku de los distritos de San José de Lourdes y Huarango en la provincia de San Ignacio, en Cajamarca, herederos de los pueblos originarios jíbaros. Asimismo, exigimos al gobierno que respete y haga respetar nuestros derechos como peruanos.



Denunciamos las malas prácticas empresariales y sociales que ha venido utilizando la empresa Minera AGUILA DORADA SAC, quien para la realización de los talleres informativos y audiencias públicas en la comunidad de Naranjos, ha sido chantajeados, presumiblemente pagados o condicionados, para firmar las actas de asistencia.

Rechazamos la criminalización de los dirigentes y líderes indígenas y campesinos, incluso la persecución política de nuestras autoridades regionales, como es el caso de nuestro compañero rondero Gregorio Santos Guerrero, injustamente detenido y encarcelado, que se viene realizando como represalia a su oposición al proyecto minero Conga y a todos los proyectos mineros, caso Águila Dorada SAC. Nos solidarizamos con el pueblo Saweto, Memoria viva -Asháninkas, asesinados por defensa de sus territorios.

Pedimos al Ministerio de Energía y Minas que considere INVÁLIDOS la Declaratoria de Impacto Ambiental y la Resolución de aprobación de las actividades de exploración llevadas a cabo por la empresa minera águila Dorada SAC, por haberse realizado mediante el uso de prácticas deshonestas, sin tomar en cuenta a los hermanos y hermanas ubicadas en la cuenca alta, media y baja del río Chirinos o Miraflores o chingonzales y sus poblaciones principalmente afectadas: Naranjos, Alto Naranjos, Chinim, Santa Águeda, Nuevo kucha, Chimi Chimi, Tuna, Supayaku, Yamakey, Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia, Chingozales, Sawintza, Najen, Datem, por lo que dejamos constancia la violación del derecho de nuestro territorio, arrasamiento de nuestra vegetación en cabecera de cuenca, dado que no hemos sido informados sobre el proyecto y tampoco hemos dado nuestro consentimiento para su exploración y explotación. Por lo tanto, Águila Dorada SAC no cuenta con licencia social.

Afirmamos la necesidad de los procesos informativos y de diálogo como instrumentos para la toma de decisiones por las poblaciones afectadas, así como para evitar el inicio de nuevos conflictos sociales.

Consideramos necesario evaluar la viabilidad ambiental y social del proyecto MINERO Águila Dorada SAC, así como del resto de PROYECTOS MINEROS que se pretenden construir en el río Chirinos o Miraflores o Chingozales, a través de una Evaluación Ambiental Estratégica que revise los impactos integrados de las inversiones proyectadas. Nuestra vida, cultura e integridad están en peligro, sobre todo nuestro recurso natural agua.

Pedimos al Gobierno del presidente Ollanta Humala que inicie una discusión nacional sobre el modelo de una nueva minería, la diversificación productiva en el Perú y el nuevo modelo de desarrollo basado en la agricultura, anteponiendo los intereses nacionales y de las grandes mayorías a los de empresas extranjeras y grandes industrias extractivas.

Hacemos un llamado al Perú y el mundo a solidarizarse con la lucha y resistencia de los pueblos originarios AWAJÚN de Supayaku, Naranjos de los distritos de Huarango y San José de Lourdes y sus anexos y del CENEPA por presencia del proyecto minero Afrodita y del proyecto petrolero del Lote 116 a cargo de Pacifico Rubiales y Maurel ET PROM. Nuestra defensa del río Chirinos o Miraflores o chingozales, y por ende de la Amazonía, se da en el marco de la protección de nuestra historia y de la herencia cultural y ancestral que queremos dejar a nuestras futuras generaciones.

## **Acuerdos**

1. Exigimos la paralización de trabajos y retiro inmediato y definitivo de la empresa minera Águila Dorada SAC, de nuestros territorios ancestrales de la comunidad Awajún en San José de Lourdes-San Ignacio.
2. Toda persona extraña o minera será detenida por las rondas campesinas, comunidades campesinas y los pueblos Awajun y serán amonestados de acuerdo al derecho consuetudinario, se les hará firmar un acta de compromiso de nunca más ingresar a territorio ancestral sin el permiso y consentimiento de los pueblos ronderos e indígenas de San Ignacio.
3. Las autoridades ronderas y Awajuns, que estén traicionados o negociando con las mineras, entre ellas Águila Dorada SAC, serán amonestados y sancionados de acuerdo a las normas comunales, de



persistir serán expulsados de la comunidad.

4. Con el fin de garantizar la tranquilidad de los pueblos indígenas y ronderos, se pondrán tranqueras en entradas y salidas de los pueblos, con letreros que digan propiedad comunal- rondera e indígena, resaltando el marco legal que los ampara a los pueblos indígenas y ronderos.

5. Las comunidades campesinas y rondas campesinas, como los pueblos awajun, asumen el compromiso de realizar asambleas, en todos los pueblos de la cuenca del río Chirinos o Miraflores o chingonzales y el marañón, con el fin de implementar tales acuerdos.

6. Si la empresa minera Águila Dorada SAC, no se retira de los territorios ancestrales de los pueblos awajun en el menor tiempo posible, se implementaran acciones de resistencia y lucha hasta que dicha empresa se retire definitivamente de los territorios que ha invadido.

7. Rechazamos todo tipo de negociación que están realizando algunas autoridades estatales y privadas, a través de las famosas mesas de diálogo, a cambio de sacar adelante el megaproyecto minero Águila Dorada, de suceder cualquier costo social, serán las únicas responsables.

8. San Ignacio, Jaén y toda la zona nororiental de Cajamarca y Amazonas, es netamente agropecuaria, cafetalera, cacaofera, forestal y turística. Los territorios de bosques naturales de flora y fauna, son declarados habita natural y cultural de los pueblos Awajun y Wampis, por lo tanto dichos pueblos de dicha zona nororiental, tiene su propio modelo de desarrollo económico, sostenible y sustentable en el tiempo, por lo expuesto la actividad extractiva de minerales no son compatibles en dichos territorios, los mismos que se defenderán cueste lo que cueste.

9. La próxima Asamblea de los pueblos originarios, Awajun, Wampis, comunidades campesinas y rondas campesinas, se realizar el 18 de octubre, en el distrito de San José de Lourdes-San Ignacio.

10. Para mejor coordinación e integración de los pueblos originarios, se conformó el "FRENTE DE DEFENSA NORORIENTAL, EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS (tierra, vida, agua, recursos naturales, identidad cultural y autoridad consuetudinaria comunal-rondera), quedando conformado por las siguientes instituciones indígenas y ronderas:

Organización Fronteriza Awajun de Cajamarca - ORFAC.

Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén.

Federación Provincial de Rondas Campesinas de San Ignacio.

Federación Distrital de Rondas Campesinas de Huarango

Federación Distrital de Rondas Campesinas de San José de Lourdes

COMUNIDADES CAMPESINAS DE SAN PEDRO DE PERICO, SAN ANTONIO DE HUARANGO, SAN JUAN DE CHIRINOS, COMUNIDAD CAMPESINA NIÑO DIOS DE ZAPOTAL, COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSÉ DE LOURDES.

Huarango, 16 de setiembre del 2014

Oficina Regional de Comunidades Nativas, campesinas y rondas campesinas de Cajamarca.  
Organización Fronteriza Awajun de Cajamarca - ORFAC. Federación Subregional de rondas de Jaén.  
Federación provincial de rondas campesinas de San Ignacio. Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú - CUNARC-PP. Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz FEDEPAZ .ODECOFROC. OCCAAM, CIAP, FEMAAM, ORPIAN, CUNARC P, COMUNIDADES CAMPESINAS DE SAN PEDRO DE PERICO, SAN ANTONIO DE HUARANGO, SAN JUAN DE CHIRINOS, COMUNIDAD CAMPESINA NIÑO DIOS DE ZAPOTAL, COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSÉ DE LOURDES, FEDERACIONES DISTRITALES , BASES Y SECTORIALES DE JAÉN Y SAN IGNACIO.

**Tags relacionados:** [aguila dorada](#) [1]



[Naranjos](#) [2]

[Supayacu](#) [3]

[Yaku Entsa](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/113609>

#### **Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/aguila-dorada>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/naranjos>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/supayacu>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/yaku-entsa>